



SESION EXTRAORDINARIA N° 28

En Padre Las Casas, a veintinueve de marzo del año dos mil diez, siendo las 16:15 horas, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los concejales señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, José Bravo Burgos, Raúl Henríquez Burgos, Alex Henríquez Araneda; y la inasistencia del concejal Sr. Sergio Sandoval.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Lorena Palavecinos Tapia, en su calidad de Secretario Municipal (s).

TABLA:

1. APROBACION ACTA ANTERIOR.
2. AUTORIZACION ADQUISICION INMUEBLE PROGRAMA QUIERO MI BARRIO.
3. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
4. COMPLEMENTA ACUERDO DE AUTORIZACION PARA CONTRATO ADQUISICION CAMIONES TOLVA.
5. SUBVENCION MUNICIPAL.

DESARROLLO:

1. APROBACION ACTA ANTERIOR.

Queda pendiente Acta Sesión Extraordinaria N° 26, de fecha 27 de enero y Acta N° 27, de fecha 24 de marzo, todas del año en curso.

2. AUTORIZACION ADQUISICION INMUEBLE PROGRAMA QUIERO MI BARRIO.

El señor Alcalde, señala que hay informe de comisión pendiente y da la palabra a la concejala Sra. Ana María Soto, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano.

La concejala Sra. Ana María Soto, muy buenas tardes Alcalde, Secretaria Municipal, colegas, Directores, vecinos, se trabaja en comisión con la presencia de los señores Alex Henríquez, Raúl Henríquez, José Bravo y quien habla, se nos hace llegar el informe de Títulos desde la Asesoría Jurídica del Municipio, incluyendo un informe de tasación, sí hay que dejar de manifiesto Alcalde, que el informe Jurídico no trae conclusión, por supuesto hace mención a los deslindes especiales del terreno en cuestión, de la propiedad en cuestión, de las posesiones efectivas, del Título de Dominio, pero, no hay conclusión por parte de la Asesoría Jurídica, así es que la Comisión decide dejar en Comisión todavía esta materia, en espera de la conclusión del informe, a parte de que se solicita la certificación del Avalúo Fiscal del Servicio de Impuestos Internos, que tampoco venía adjunta a los antecedentes que se hicieron llegar a la Comisión.

El señor Alcalde, perfecto, entonces queda pendiente la autorización para la adquisición del inmueble Programa Quiero Mi Barrio.

3. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

El señor Mauricio Vial, Secpla, buenas tardes señor Presidente, señores Concejales, señora Secretaria Municipal, colegas, tenemos para hoy día dos Modificaciones Presupuestarias, una era por M\$900 para el aporte del proyecto de obras de Mejoramiento de La Paz, Pleiteado y Lillo, que tengo entendido hay un informe de comisión.

El señor Alcalde, señala que hay un informe de comisión pendiente y da la palabra al concejal Sr. José Bravo, Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas.

El concejal Sr. José Bravo, buenas tardes señor Presidente, señora Secretaria Municipal (s), señores Directores, durante la tarde de hoy de reunió la Comisión de Finanzas, más bien Mixta, donde participaron los señores Concejales Alex Henríquez, Raúl Henríquez, señora Ana María Soto, quien habla, también estuvo nuestro Director Secpla, don Mauricio Vial y estuvo presente la Arquitecto que estaba trabajando en la remodelación, la Srta. Jocelyn.

También comentar señor Presidente que en la reunión fueron invitados algunos vecinos del sector donde se van a desarrollar las modificaciones, en calle Pleiteado entre Lillo y La Paz, tras observarse todas las modificaciones que se van a realizar al proyecto original, en base a este nuevo aporte IRAL, por M\$9.000 que nos pide a nosotros aportar el 10%, que corresponde a M\$900, hubieron distintas visiones señor Presidente respecto a las modificaciones, que reconocemos se hizo a través del proyecto que se nos presentó, si bien hay algunas modificaciones en que todos estábamos en consenso de acuerdo, como fue el mejoramiento del desagüe debido a que existía un sector de los vecinos que se inundaba y obviamente se mejoró eso aumentando la capacidad del drenaje de las aguas lluvias. También se vio los estacionamientos que se habían establecido dentro de la calzada para vehículos privados, junto con las modificaciones que se habían hecho de los estacionamientos de la locomoción pública, y se llegó a consenso en esos puntos, pero, hubo un punto de discordia señor Presidente respecto al acceso que tenían algunos vecinos, que si bien no cuentan en el día de hoy con estacionamientos, ni tampoco con acceso a sus propiedades privadas para estacionamiento, durante la Comisión se evidenció de que estos vecinos podían en cierta medida dificultarse el acceso a los futuros estacionamientos si es que ellos llegaban a tener algún vehículo, en la medida como está hoy en día proyectado el proyecto.

Por lo tanto, la Comisión solicita señor Presidente, tener acceso a las actas que se realizaron cuando se reunieron con los vecinos, desde agosto del 2009 a la fecha, particularmente para saber cuáles fueron la conclusiones y las propuestas para mitigar, en el caso de los vecinos de la calle Pleiteado, qué propuestas se hicieron para mitigar la modificación de sus antejardines y acceso a la calzada.

También la Comisión concluyó mejorar y de alguna forma u otra evidenciar que el acceso que existe hoy en día mientras se están realizando obras sea expedito, porque se comentó que en particular en una propiedad donde concurren muchos adultos mayores, que se paga cuentas, en estos momentos aparentemente no está expedito el acceso.

Debido a que la Comisión que sesionó hoy día señor Presidente no tuvo consenso, por parte de la visión o necesidad de nuestros vecinos de encontrar solución a sus inquietudes en la remodelación que se va a hacer de la calle Pleiteado, consenso que los Concejales que estuvimos presentes aceptamos, acordamos y en cierta medida solidarizamos, hubo acuerdo de no llegar a conclusión de aprobación aún, de la Modificación del Presupuesto, por el aporte que se nos está pidiendo, debido a que existe todavía creemos nosotros, una solución que pudiera resolverse para algunos vecinos en particular, fundamentalmente de acceso o disponibilidad de estacionamiento en el lado de su calzada, a fin de poder darle solución a vecinos que se sienten un poco pasados a llevar, porque no disponen de posibilidad de poder contar con estacionamiento, ya sea para ellos o para vehículos que pudieran estar haciendo uso de sus locales comerciales. A la vez no es menor y es una opinión personal, de que en el proyecto no se evidencia fácilmente el acceso que pudieran tener los vehículos de emergencia a ciertas propiedades que están en el sector que estamos haciendo alusión.

Por lo tanto, la conclusión de la Comisión del día de hoy, con acuerdo pleno de los Concejales presentes fue mantener en Comisión el tema de la Modificación Presupuestaria hasta que se pudieran resolver estos temas, a la vez reconocer la buena voluntad que ha tenido los actores principales, en particular nuestro Secpla y el Arquitecto que está trabajando en terreno con los vecinos, pero, creemos que se pudiera a lo mejor hacer un esfuerzo más para poder buscar una solución, obviamente eso significa gestión y esa gestión lamentablemente vamos a tener que endosársela a la Administración, pero, también comentar señor Alcalde que los Concejales que estuvimos presentes solidarizamos y a la vez acordamos de que si el día de mañana necesita disponer de más recursos para poder encontrar una solución, y si eso significa aumentar los costos de la modificación del proyecto, existe el consenso de que vamos a aprobar dicha Modificación.

Esa sería la conclusión de la Comisión, no sé si algunos de los señores Concejales que estuvieron presentes quisieran aportar algo más.

El señor Alcalde, entonces, queda pendiente. El tema de los estacionamientos, que ya lo he mencionado en el Concejo, no se puede dejar estacionamiento a una casa que no tenga autor, entonces, es muy difícil que nosotros podamos solucionar ese problema, o sea, si tú no tienes vehículo cómo te vamos a hacer una entrada de auto y eso lo dice las normas; Nicolás fue súper claro cuando le consulté antes de entrar al Concejo, la normativa dice que no se puede dejar estacionamiento si no tienen auto, entonces, va a ser difícil que podamos llegar a eso; me preocupa que no vayamos a perder....recuerden que esta modificación, estos M\$9.000, son por los cambios que ya hicimos por la primera reunión con las personas, entonces, si seguimos dilatando eso capaz que se pierda eso.

El señor Mauricio Vial, Secpla, expone:

Minuta Rectificatoria, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvención Municipal

Antecedente:

En relación a "Antecedente de Modificación Presupuestaria", presentada con fecha 24 del presente mes, cuya fotocopia se adjunta, se viene en rectificar ante el Concejo Municipal, lo siguiente:

Dice:

La Asociación de Fútbol Amateur de Padre Las Casas, ha presentado solicitud de Subvención por M\$1.200, recursos que serán destinados a la adquisición de 4 Equipos de Fútbol completos (Camisetas, Medias, Pantalones; Camisetas, pantalones y Guantes de Arquero).

A objeto de otorgar dicha Subvención se precisa asignar a la Cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias", del Área de Gestión 04 Programas Sociales, los recursos respectivos.

Debe Decir:

La Asociación de Fútbol Amateur de Padre Las Casas, ha presentado solicitud de Subvención por M\$1.200, recursos que serán destinados a la adquisición de 4 Equipos de Fútbol completos (Camisetas, Medias, Pantalones; Camisetas, pantalones y Guantes de Arquero).

A objeto de otorgar dicha Subvención se precisa asignar a la Cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias", del Área de Gestión 05 Programas Recreacionales, los recursos respectivos.

Solicitud:

En atención a lo expuesto se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la rectificación en la imputación del Área de Gestión en la citada Modificación Presupuestaria.

Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.

El señor Alcalde, ¿consultas?...no.

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, rectificación de la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, correspondiente a la Subvención Municipal, presentada al Concejo Municipal con fecha 24 del presente mes, en la cual Dice: A objeto de otorgar dicha Subvención se precisa asignar a la Cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias", del Área de Gestión 04 Programas Sociales, los recursos respectivos, y Debe Decir: A objeto de otorgar dicha Subvención se precisa asignar a la Cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias", del Área de Gestión 05 Programas Recreacionales, los recursos respectivos. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, rectificación de la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, correspondiente a la Subvención Municipal, presentada al Concejo Municipal con fecha 24 del presente mes, en la cual Dice: A objeto de otorgar dicha Subvención se precisa asignar a la Cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias", del Área de Gestión 04 Programas Sociales, los recursos respectivos, y Debe Decir: A objeto de otorgar dicha Subvención se precisa asignar a la Cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias", del Área de Gestión 05 Programas Recreacionales, los recursos respectivos. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.

4. COMPLEMENTA ACUERDO DE AUTORIZACION PARA CONTRATO ADQUISICION CAMIONES TOLVA.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, buenas tardes, este acuerdo complementa el acuerdo de la aprobación anterior del Concejo Municipal, y se señala más en específico el nombre, Rut y dirección del proveedor al cual se le va a adquirir los camiones.

El proveedor es Maco Industrial y Comercial S.A, Rut 96.233.000-2, Dirección: Presidente Frei Montalva N° 9829, Quilicura, Santiago. Es información anexa y complementa el acuerdo antes tomado.

También indicar que esto es a través de Convenio Marco y es el requisito para poder emitir la Orden de Compra electrónica, más la Orden de Compra física que es el respaldo que queda, este es el proveedor de los camiones Wolswagen que se van a adquirir.

El concejal Sr. Jaime Catriel, buenas tardes señor Presidente, señora Secretaria Municipal, Directores, bueno, esto ya lo votamos y lo voté a favor, lo importante es saber cuál es el período que ustedes se pretenden demorar en hacer todo.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, quince días.

El concejal Sr. Jaime Catriel, quince días en la compra, pero, de ahí tienen que pagar permisos, seguros... y esto se supone que va a estar operativo ¿de aquí a un mes aproximadamente?

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, esperamos que un poco antes, pero, durante quince días estamos haciendo todo el proceso administrativo, el alta también de los bienes que se van a comprar.

El señor Alcalde, ¿Alguna otra consulta?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, buenas tardes Presidente, Secretaria Municipal (s), Concejales, Directores, solamente Presidente, comparto la iniciativa, lo único no más que por ser coherente con mi voto en la Sesión anterior, me voy a abstener en particular de esta complementación del acuerdo, por las razones señaladas en la reunión anterior, básicamente por la falta de información que teníamos en ese momento para pronunciarnos, cuestión que por lo demás hoy día queda en evidencia Presidente, al momento de que se complementa los antecedentes presentados en esa oportunidad.

El señor Alcalde, gracias, ¿alguna otra consulta?

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, complementar el acuerdo tomado en la Sesión Extraordinaria N° 27, de fecha 24 de marzo del año en curso, respecto a la Autorización para celebrar contrato Adquisición Camiones Tolva. El proveedor para celebrar el contrato para la adquisición de dos camiones Tolva, Marca Wolkswagen, Modelo 1722, es MACO INDUSTRIAL S.A., Rut 96.233.000-2.

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, complementar el acuerdo tomado en la Sesión Extraordinaria N° 27, de fecha 24 de marzo del año en curso, respecto a la Autorización para celebrar contrato Adquisición Camiones Tolva. El proveedor para celebrar el contrato para la adquisición de dos camiones Tolva, Marca Wolkswagen, Modelo 1722, es MACO INDUSTRIAL S.A., Rut 96.233.000-2.

4. SUBVENCION MUNICIPAL.

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal a la Asociación de Fútbol Amateur de Padre Las Casas, por un monto de M\$1.200, recursos que serán destinados a la adquisición de 4 Equipos de Fútbol completos (Camisetas, Medias, Pantalones; Camisetas, pantalones y Guantes de Arquero).

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal a la Asociación de Fútbol Amateur de Padre Las Casas, por un monto de M\$1.200, recursos que serán destinados a la adquisición de 4 Equipos de Fútbol completos (Camisetas, Medias, Pantalones; Camisetas, pantalones y Guantes de Arquero).

Se levanta la sesión a las 16:54 horas.